



INFORMACION RELEVANTE

Ecopetrol hace algunas aclaraciones respecto de la Resolución 2827 de 2014, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC; TSX: ECP) aclara, en relación con la Resolución No. 2827 de 2014 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por la cual se autoriza a la compañía “para emitir, suscribir y colocar a través de un Programa de Emisión y Colocación, Bonos de Deuda Pública Interna no convertibles en acciones y Papeles Comerciales hasta por la suma de DOS BILLONES CIENTO MIL MILLONES DE PESOS (\$2.100.000.000.000) moneda legal colombiana”, que dicho monto hace parte del cupo total de COP\$3 billones autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia en agosto de 2013 y sobre el cual se emitieron el año anterior COP\$900.000 millones.

Adicionalmente con la resolución se actualiza el cupo de endeudamiento otorgado por el Departamento Nacional de Planeación bajo el cual podrían realizarse emisiones adicionales hasta 2016.

Esta autorización en sí misma no constituye una emisión de títulos ni una operación de financiamiento.

Bogotá D.C. Agosto 28 de 2014

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y es una empresa integrada en la cadena el petróleo, ubicada entre las 50 petroleras más grandes del mundo y entre las cuatro principales en Latinoamérica. Además de Colombia, en donde genera más del 60% de la producción nacional, tiene presencia en actividades de exploración y producción en Brasil, Perú y Estados Unidos (Golfo de México). Ecopetrol cuenta con la mayor refinería de Colombia, la mayor parte de la red de oleoductos y poliductos del país y está incrementando significativamente su participación en biocombustibles.

Este comunicado contiene declaraciones relacionadas con las perspectivas del negocio, estimaciones para los resultados operativos y financieros y afirmaciones relacionadas con las perspectivas de crecimiento de Ecopetrol. Todas ellas son proyecciones y, como tal, están basadas únicamente en las expectativas de los directivos en relación con el futuro de la empresa y su continuo acceso a capital para financiar el plan comercial de la compañía. La realización de dichas estimaciones en el futuro depende del comportamiento en las condiciones de mercado, regulaciones, competencia, desempeño de la economía colombiana y la industria, entre otros factores; por lo tanto, están sujetas a cambios sin previo aviso.

Para mayor información puede contactar a:

Director de Relaciones con el Inversionista

Alejandro Giraldo

Tel: +571-234-5190

Email: investors@ecopetrol.com.co



INFORMACION RELEVANTE

Relaciones con los Medios (Colombia)

Jorge Mauricio Tellez

Teléfono: + 571-234-4329

Fax: +571-234-4480

Correo electrónico: mauricio.tellez@ecopetrol.com.co